

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

- 15** *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Anestesiología y Reanimación, Área de Quirófano, en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 11 de febrero de 2026 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de marzo de 2026), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Anestesiología y Reanimación (Área de Quirófano), en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
BURGUENO GONZÁLEZ, M ^a DOLORES	***3670**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/las miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: D. Francisco García Río, Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”.
- Suplente: D. Miguel de Blas García, Subdirector Médico del Hospital Universitario “La Paz”.

Vocales:

- Titular: D.^a María del Carmen Hernández Gancedo, Jefa de Servicio de Anestesiología y Reanimación, designada por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
- Suplente: D. Samuel Antuña Antuña, Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, designado por la Dirección Médica Universitario “La Paz”.
- Titular: D. José Luis Cebrián Carretero, Jefe de Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial, designado por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.^a Alicia Hernández Gutiérrez, Jefa de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designada por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Rafael Uña Orejón, Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación, designado por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. Eduardo Alonso Yanci, Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación, designado por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Fernando Ramasco Rueda, Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación del Hospital Universitario “La Princesa”, representante designado por la Comisión Nacional de Anestesiología y Reanimación.
- Suplente: D.^a Mónica Hervías Sanz, Facultativo Especialista de Anestesiología y Reanimación del H. U. “Gregorio Marañón”, representante designado por la Comisión Nacional de Anestesiología y Reanimación.

Secretario: D. Miguel Ángel Jiménez Varas, Bibliotecario del Hospital Universitario “La Paz”.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 25 de mayo de 2026.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez Santamarina Feijoo.

(03/8.814/26)

